

INSPECCION DE POLICA 2 A DE CHAPINERO

Bogotá, D.C.

524

Señor

JORGE ANGOLA ROSSI

Agente del Ministerio Público

Calle 57 No. 8 B 05 Locales 4 y 6

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública

Radicado: 20244211388692

Expediente: 2024523490101858E

Comportamiento: **Art. 77.2. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.**

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el contenido del radicado en el asunto y dando cumplimiento al termino establecido en la Ley, me permito citarlo para llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el artículo 223, trámite de proceso verbal abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, dando cumplimiento al **auto de fecha 31 de MAYO de 2024**, se cita para **EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS**, en este despacho, ubicado en la **Carrera 13 No. 54 - 74**, actuando usted como parte querellante dentro del proceso de la referencia.

En audiencia se escucharán los argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento de la sentencia C-349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO

Inspector Distrital de Policía Chapinero 2A

Elaboró: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo